



PARTIDO  
REVOLUCIONARIO  
MODERNO



**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES INTERNAS (CNEI)  
XXII CONVENCIÓN NACIONAL EXTRAORDINARIA**

**PROCESO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN DE  
PRECANDIDATURAS PARA LA ESCOGENCIA DE EL/A CANDIDATO/A DEL  
NIVEL PRESIDENCIAL POR EL PRM PARA LAS ELECCIONES  
GENERALES ORDINARIAS DEL 2024**

La Comisión Nacional de Elecciones Internas (CNEI) tiene a bien comunicar que, el proceso de recepción de solicitudes de inscripciones de precandidaturas para el nivel presidencial se fija para los días lunes 14, martes 15 miércoles 16 y jueves 17, los tres primeros días en horario de nueve de la mañana (9:00 a.m.) a cuatro de la tarde (4:00 p.m.), y el último día de nueve de la mañana (9:00 a.m.) a dos de la tarde (2:00 p.m.), en la Casa Nacional del PRM, ubicada en la Av. 27 de Febrero esquina Calle B, El Vergel, Distrito Nacional.

Los requisitos para ser precandidato/a del nivel presidencial, según el artículo 122 de la Constitución, la Ley 33-18, los Estatutos del partido y las resoluciones de la Comisión Nacional de Elecciones Internas (CNEI), para ser escogido/a como candidato/a del partido por dicho nivel, en la Elecciones Ordinarias Generales del año 2024, son los siguientes:

- a. Ser dominicano o dominicana de nacimiento y origen;
- b. Haber cumplido treinta (30) años de edad;
- c. Estar en pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos;
- d. No estar en el servicio militar o policial activo, por lo menos durante los tres años previos a las elecciones presidenciales;
- e. Estar inscrito en el registro de militantes o padrón del partido;
- f. Coordinar un Comité de Base Afectivo (CBA) y haber constituido 5 nuevos Comités de Base Afectivo, o el equivalente a 50 nuevas afiliaciones individuales, dentro del Plan Nacional de Crecimiento que está realizando el partido, al corte del 15 de julio del 2023;
- g. Presentar constancia por escrito, expedida por uno de los laboratorios clínicos autorizados por resolución de la CNEI, que acredite la no presencia de sustancias psicotrópicas en la sangre u orina, con un periodo máximo de vigencia no mayor de un (1) mes antes de la inscripción;
- h. Certificación de no antecedentes penales;
- i. Firmar carta de compromiso partidario;
- j. Certificación del organismo partidario a que pertenece;
- k. Copia legible de la cédula de identidad y electoral;
- l. Dos (2) fotografías recientes tamaño 4" x 4", en formato JPG en una memoria USB.
- m. Pago de cuota de inscripción por un millón de pesos dominicanos (RD\$1,000,000.00), mediante depositado en efectivo o transferencia a la Cuenta Corriente No. 9601899399 del Banco de Reservas a nombre de la Comisión Nacional de Elecciones Internas, bajo el concepto: Pago de cuota de precandidatura para el cargo de Presidente de la República.


**Por la Comisión Nacional de Elecciones Internas (CNEI): Deligne Alberto Ascención Burgos, presidente, Salvador Ramos, Vicepresidente, Rafael Santos Badía, Secretario, Dionicio de los Santos, Director Ejecutivo, Darío Castillo Lugo, miembro, Edgard Batista, miembro, Sigmund Freund Mena, miembro, Íñigo Larrazabal, miembro, Jaime Marte Martínez, miembro, Eddy Arango, miembro, Sarah Paulino Cárdenas, miembro, Carlos Valdez, miembro, Scarlet Benzán, miembro, y Daris Sánchez, miembro.**

Avenida 27 de Febrero esquina Calle B  
El Vergel, Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
[prm.org.do](http://prm.org.do)

809.541.1620

809.330.8760

[contacto@prm.org.do](mailto:contacto@prm.org.do)

 @prm\_oficial